



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 123 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620200043101	Especiales	Erika Daniela Villalba López	Juan Camilo Giraldo Zambrano	03/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Ejecutoriado Ingrese. (Términos)
11001311000620200035500	Jurisdicción Voluntaria	Martha Alexandra Bonilla Cortés		03/09/2020	Auto Rechaza
11001311000620200041500	Liquidación De Sociedad Conyugal Y Patrimonial	Ismael Augusto Barragan Caviedes	Liceth Johanna Uribe Mahecha	03/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Terminos
11001311000620200042900	Otros Asuntos	Aura Patricia Delgado Ruiz	Eliseo Mendez Pinto	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001311000620200042900	Otros Asuntos	Aura Patricia Delgado Ruiz	Eliseo Mendez Pinto	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001311000620200037600	Otros Asuntos	Claudia Emilce Rodríguez	Wilber Rodolfo Maldonado Pulido	03/09/2020	Auto Rechaza - Rechazadas
11001311000620200042400	Otros Asuntos	Maria Elsy Combita Peña	Luis Hernán García Rincon	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Oficios.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

c14186f3-1f21-4406-84b9-bc7249c59e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 123 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620200042400	Otros Asuntos	Maria Elsy Combita Peña	Luis Hernán García Rincon	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Oficios
11001311000620200038400	Otros Asuntos	Yudi Andrea Alvarado Acosta	Yeferson Triana Jiménez	03/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Oficios
11001311000620200038400	Otros Asuntos	Yudi Andrea Alvarado Acosta	Yeferson Triana Jiménez	03/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Oficios
11001311000620200042700	Procesos De Restitucion Internacional De Niños, Niñas Y Adolescentes Y De La Restitucion De Menores En El Pais	Victor Alejandro Alvarez Stubing	Iris Xiomara Chala Gómez	03/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Notificar Def. De Familia
11001311000620200037500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Andrea Florez Cárdenas	Juan Guillermo Valencia Quintero	03/09/2020	Auto Rechaza - Rechazadas
11001311000620200036100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Angie Lorena Reina Rodríguez	Oscar Díaz Ramírez	03/09/2020	Auto Rechaza - Rechazadas.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

c14186f3-1f21-4406-84b9-bc7249c59e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 123 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620200042600	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Claudia Patricia Medina Alvarado	Henry Arturo Linares Rincon	03/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001311000620200035800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Judy Alexandra Higuera Torres	Primitivo Cardenas Baracaldo	03/09/2020	Auto Rechaza
11001311000620200034900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Luis Alberto Juyo Mirque	Gustavo Andrés Oerdomo Rojas	03/09/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

c14186f3-1f21-4406-84b9-bc7249c59e1e